

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	<b>CÓDIGO: GL-DJ-FO-02</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>FECHA: 20/02/2024</b>
		<b>PÁGINA: 1 de 1</b>

## REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

### E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO ROLDANILLO

#### 1. OBJETIVO

Dar a conocer los resultados de la gestión realizada por el Gerente y personal de la ESE Hospital Departamental San Antonio Roldanillo durante la vigencia 2025 a toda la comunidad y grupos de interés.

##### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar los principales logros gestionados y obtenidos por la ESE Hospital Departamental San Antonio Roldanillo durante la vigencia 2025.
- Contribuir al control social sobre la gestión de la ESE Hospital Departamental San Antonio Roldanillo.
- Generar un medio para el fortalecimiento de la gestión de la ESE Hospital Departamental San Antonio Roldanillo.

#### 2. ALCANCE

Dar a conocer a los diferentes grupos de interés el reglamento a tener en cuenta para la participación en la audiencia pública virtual de rendición de cuentas vigencia 2025 de la ESE Hospital Departamental San Antonio Roldanillo.

#### 3. RECURSOS MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS

Requerimientos técnicos: las personas interesadas en seguir la transmisión (en directo) de la audiencia virtual debe contar con conexión a internet que permita recibir audio y video, a través del canal FACEBOOK institucional de la ESE Hospital Departamental San Antonio Roldanillo


#### 4. DESCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

### AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo, Teléfono 8912317 - 018000952749

[www.hdsa.gov.co](http://www.hdsa.gov.co)

[gerencia@hdsa.gov.co](mailto:gerencia@hdsa.gov.co) - [coord.siau@hdsa.gov.co](mailto:coord.siau@hdsa.gov.co) - [hdsa@hospitalroldanillo.gov.co](mailto:hdsa@hospitalroldanillo.gov.co)

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	<b>CÓDIGO: GL-DJ-FO-02</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 20/02/2025</b>
	<b>REGLAMENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>TRD:</b>
		<b>PÁGINA: 2 de 3</b>

Fecha: 8 de Mayo de 2025

Hora: 09:00 AM

Hora aproximada de terminación: 11:00 AM

Medio: Presencial y se llevara a cabo por el Canal institucional de transmisión vía internet (FACEBOOK).

## **PREVIO A LA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DE RENDICIN DE CUENTAS**

**Promoción de la de la audiencia pública.** Para promover la participación de las personas en la rendición de cuentas de la ESE Hospital Departamental San Antonio Roldanillo realizara la convocatoria a través de los siguientes medios:


1. Se hará convocatoria general de manera destacada a través de la página web de la entidad, <https://www.hdsa.gov.co> en el link <https://hdsa.gov.co/2025/03/04/rendicion-de-cuentas-informe-de-rendicion-de-cuentas-2022rendicion-de-cuentas/>
2. En las redes sociales Facebook y demás, se hará la difusión de la rendición de cuentas invitando a la ciudadanía a participar <https://www.facebook.com/hdsaroldanillo>
3. Se dispondrá del correo [asesorcalidad@hdsa.gov.co](mailto:asesorcalidad@hdsa.gov.co) el cual estará habilitado para garantizar el desarrollo de la audiencia.

## **4. DURANTE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**

Durante la trasmisión, las personas interesadas podrán realizar preguntas y comentarios presencial o a través de las redes sociales de la entidad. Solo se tendrán en cuenta para dar repuesta las realizadas a través del formulario de inscripción y preguntas previamente dispuesto en la página web institucional link rendición de cuentas 2025, y para el cual se dará un tiempo de 15 minutos para realizarlas una vez finalizada la audiencia pública, de acuerdo a la disponibilidad del tiempo de la trasmisión.

Las preguntas que por su complejidad o por limitaciones de tiempo no puedan ser resueltas durante la Audiencia, serán respondidas por la ESE Hospital Departamental San Antonio, en los términos previstos según la normatividad.

## **5. POSTERIOR A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.**

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	<b>CÓDIGO: GL-DJ-FO-02</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 20/02/2025</b>
	<b>REGLAMENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>TRD:</b>
		<b>PÁGINA: 3 de 3</b>

Se contará con un formulario de encuesta de satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas, donde los participantes pueden dar calificación del desarrollo de la audiencia realizada, la cual estará disponible en la página web y redes sociales de la entidad.

Posterior a la Audiencia Pública con transmisión en directo el día 8 de Mayo de 2025, se pondrá a disposición de los interesados el video de la Audiencia Pública.

Tanto el informe de rendición de cuentas como el video de la transmisión se mantendrán en la página web de la ESE Hospital Departamental San Antonio, para su posterior consulta.

Posterior al cierre de la rendición de cuentas, de acuerdo con la normatividad vigente, se publicará en la página web el acta final con los resultados de la rendición de cuentas 2025.



**MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO**  
Gerente.